

**El Códice mixto de Cuauhtla (Huautla, Hidalgo)**  
Paleografía y traducción de una tasación  
en lengua náhuatl fechada en 1558

*The Códice mixto de Cuauhtla (Huautla, Hidalgo)*  
*Paleography and Translation*  
*of a Nahuatl Appraisal Dated 1558*

**Alfonso VITE HERNÁNDEZ**

<https://orcid.org/0009-0009-8943-7439>

Universidad Nacional Autónoma de México (México).

Posgrado en Estudios Mesoamericanos

maesevite07@hotmail.com

**Resumen**

Lo que he denominado *Códice mixto de Cuauhtla* es una tasación en náhuatl fechada en 1558, en favor de Francisco de la Cueva, gobernador del pueblo de Cuauhtla (correspondiente al actual municipio de Huautla, Hidalgo), en la región de la Huasteca hidalguense. El documento se conserva en el Archivo General de la Nación de México y es único en su tipo entre los géneros documentales novohispanos, pues se trata de una tasación personal traducida al náhuatl y acompañada de pictografías, en la que se detallan los beneficios aplicados a dicho gobernador por su condición de noble indígena. En el presente trabajo se presenta una transcripción paleográfica del texto en español incluido en el expediente, una transcripción paleográfica de la versión en náhuatl y su respectiva traducción. Asimismo, se ofrece un estudio introductorio donde se resalta el contexto histórico y lingüístico de la región para determinar las circunstancias de la elaboración del documento y su contenido, así como la descripción de las pictografías y su relación con el texto en náhuatl y el texto en español.

**Palabras clave:** Huautla; tasación; náhuatl; códice; Huasteca.

**Abstract**

*What I have called the Mixed Codex of Cuauhtla is a Nahuatl appraisal dated 1558, in favor of Francisco de la Cueva, governor of the town of Cuauhtla (corresponding to the current municipality of Huautla, Hidalgo), located in the Huasteca region of Hidalgo. The document is preserved in the Archivo General de la Nación [National General Archive] and is unique among New Spain documents, as it is a personal appraisal translated into Nahuatl and accompanied by pictographs, detailing the benefits granted to the governor due to his status as an indigenous nobleman. This work presents a paleographic transcription of the Spanish text included in the file, a paleographic transcription of the Nahuatl version, and its respective translation. It also offers an introductory study highlighting the historical and linguistic context of the region to determine the*

Recepción: 25 de abril de 2025 | Aceptación: 11 de agosto de 2025



© 2026 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

*circumstances surrounding the document's creation and its content, as well as the description of the pictographs and their relationship to the Nahuatl and Spanish texts.*

**Keywords:** *Huautla; appraisal; Nahuatl; codex; Huasteca.*

## INTRODUCCIÓN

Lo que he nombrado como *Códice mixto de Cuauhtla* se trata de un documento elaborado sobre una foja de papel europeo; su contenido está organizado en dos secciones: la parte superior consiste en una serie de pictografías con algunos elementos de tradición indígena, mientras que en la zona inferior se encuentra un texto explicativo en náhuatl escrito con caracteres latinos (figura 1). Originalmente formaba parte del fondo *Tierras*, volumen 1871, expediente 1, foja 28r, del Archivo General de la Nación de México (AGN),<sup>1</sup> posteriormente fue extraído para incorporarlo al fondo *Mapas, Planos e Ilustraciones (MAPILU)*, clasificado con el número 1267 y con el título “Códice con elementos pictográficos”.

Su catalogación refiere que fue escrito en el año de 1593 para describir el “sitio de don Francisco de la Cueva dividido en 5 partes o terrenos de siembra”, como parte de una merced ordenada “por la Real Academia [*sic* por Audiencia] para corroborar qué terrenos pertenecen a don Francisco”. Sin embargo, como se verá, no se trata de ninguna merced, sino de una tasación fechada en 1558 con la parte de los tributos y beneficios que le corresponden a dicho don Francisco de la Cueva, gobernador del pueblo de Cuauhtla, hoy municipio de Huautla, en la Huasteca hidalguense.<sup>2</sup> Además, contiene una versión en español que no es la traducción del documento en náhuatl, pues, como demostraré, esta última se desprende del texto en español con el fin de comunicar su contenido a las autoridades nahua-hablantes del lugar.

El objetivo principal del presente trabajo es ofrecer una transcripción del texto en español (TE), una transcripción del texto en náhuatl (TN) y su

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Tierras*, vol. 1871, exp. 1, f. 28r.

<sup>2</sup> En distintas fuentes documentales el nombre del lugar aparece como Quauhtla, Cuauhtla, Guauhtla, Guautla o Goatla. Para uniformar el nombre y evitar confusiones, he decidido utilizar el apelativo Cuauhtla (la normalización ortográfica de Quauhtla) cuando me refiero al pueblo histórico y Huautla cuando se trata del municipio actual. Colocaré el nombre entrecorillado con la variación que aparezca en las fuentes históricas sólo cuando se trate de citas textuales.

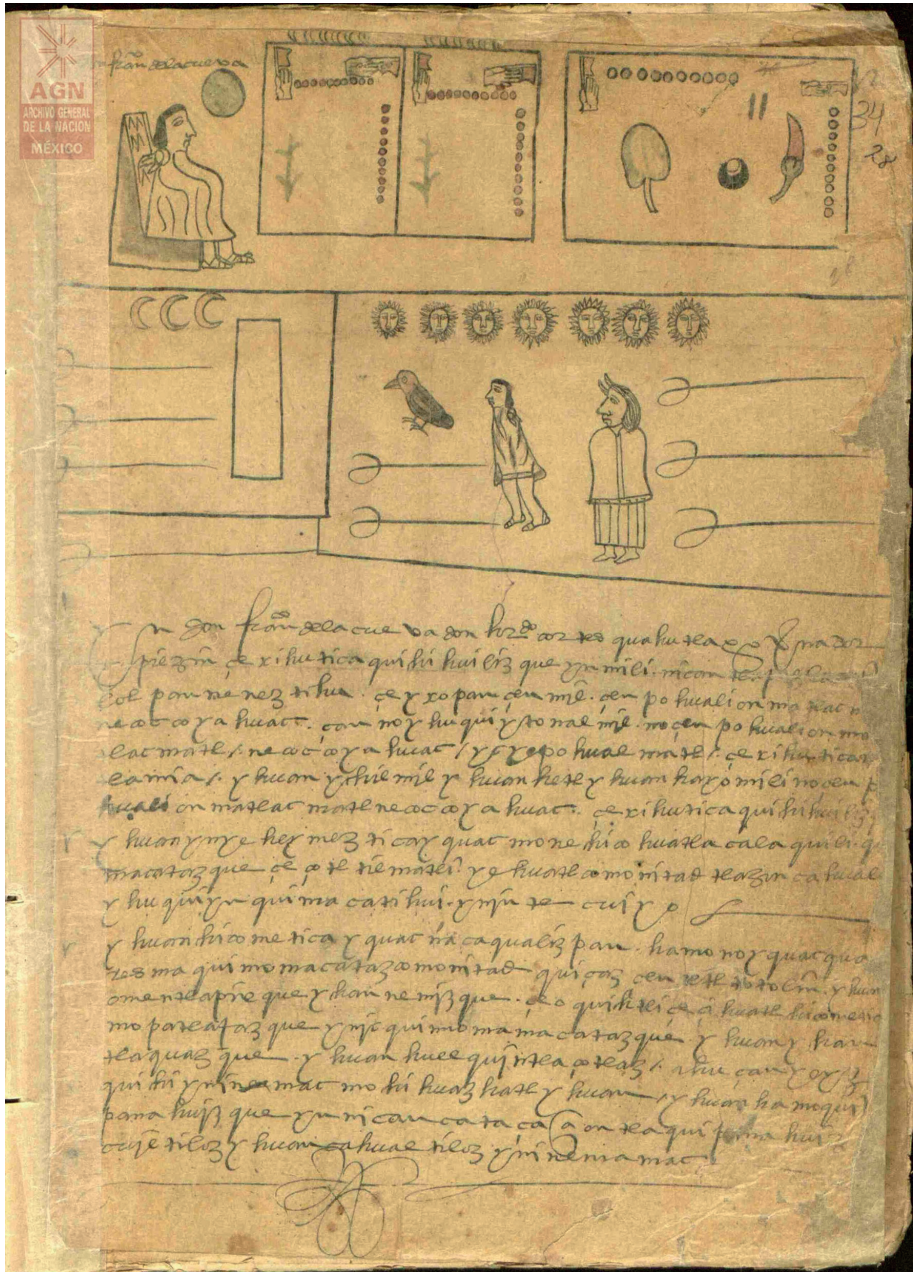


Figura 1. Códice mixto de Cuauhtla. AGN, Tierras, vol. 1871, exp. 1, f. 28r. Reproducción digital procedente del fondo Mapas, Planos e Ilustraciones del AGN, núm. 1267

respectiva traducción (TR). Éstos se ubicarán al final de este escrito a manera de anexos, con la finalidad de que puedan ser consultados durante el proceso de análisis que me propongo desarrollar con los siguientes puntos: a) la importancia del lugar donde fue creado el documento, es decir, el pueblo de Cuauhtla (Huautla); b) el contexto lingüístico de esta región periférica c) para determinar las circunstancias de la elaboración del documento y su contenido; y, finalmente, d) ofrezco la descripción de las fotografías y su relación con el texto en náhuatl y el texto en español.

### EL CONTEXTO FRONTERIZO DE CUAUHTLA (HUAUTLA)

Los municipios que integran la Huasteca hidalguense son Yahualica, Huautla, Xochiatipan, Huejutla, San Felipe Orizatlán, Jaltocán y Huazalingo.<sup>3</sup> Ubicada al noreste del estado de Hidalgo, confina al norte y al noroeste con San Luis Potosí (Huasteca potosina), y hacia el norte y el este con Veracruz (Huasteca veracruzana) (mapa 1). En esta región las pequeñas llanuras irregulares tienden a hundirse entre los cañones y las barrancas, aunque más hacia al oriente coexisten con lomeríos bajos y extensas mesetas. Es atravesada por varios ríos como El Calabozo y El Atlapexcom nacidos en la Sierra Alta, los cuales, al ser alimentados por otros ríos, arroyos y manantiales se tornan en importantes caudales que terminan incorporándose al río Pánuco, configurando pequeñas subcuencas hidrológicas pertenecientes a la cuenca del río Moctezuma. Los ríos aún mantienen un caudal regular, pese a que su capacidad tiende a reducirse cada vez más debido a la explotación de los mantos acuíferos, la extracción de grava, la deforestación y las secuelas del cambio climático.

Con climas que se alternan entre el semicálido húmedo y el cálido subhúmedo, la temperatura promedio es de 25 °C, pero es entre abril y junio cuando puede rebasar los 40 °C. La variación pluvial fluctúa entre los 1 200 y los 2 000 milímetros anuales; no obstante, la mayor precipitación se concentra en los meses de verano. Predominan los suelos de tipo *phaeozem* y *acrisol*, cuya fertilidad ha favorecido el incremento de potreros

<sup>3</sup> Algunos estudios incorporan a Calnali y a Tlanchinol, localizados en la Sierra Baja, pues comparten elementos culturales con la Huasteca.



entre mayo-noviembre. Aunque este último es el período de mayor abundancia, siempre está latente la preocupación en las personas por que las sequías, las inundaciones y los ciclones malogren las siembras.

Tal es el contexto geográfico en el que se halla inmerso el municipio de Huautla, cuyo ayuntamiento se ubica a 400 msnm, en la cima de una meseta flanqueada al occidente por el río Atlapexco y al oriente por el río Calabozo. Su asentamiento forma parte de una larga tradición histórica que se remonta a la época prehispánica y abarca todo el período colonial hasta nuestros días; así, según varias fuentes históricas, ha recibido el nombre de Quauhtla, Cuautla, San Juan Guautla, la Mesa de Guautla, Goautla o Gauautla. Al sur colinda con el municipio de Yahualica, otra entidad política que también se originó de una población prehispánica ubicada en una meseta vecina. Al oriente, Huautla limita con el municipio veracruzano de Chicontepec, el cual forma parte de la división territorial que separa el estado de Hidalgo del estado de Veracruz (mapa 1). No muy lejos de esta línea divisoria, en los años previos al arribo de los españoles se encontraba la frontera oriental del señorío de Metztlán que impedía el avance de los *mexicah* posicionados en la provincia tributaria de Xiuhcohuac (mapa 2), que abarcaba gran parte del territorio que actualmente corresponde a la Huasteca veracruzana.<sup>4</sup>

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (1891, 1: 29-30) menciona que los toltecas negociaron con el señorío de Huexotla (actual Huejutla, Hidalgo) y Xiuhcohuac, “que es punto de Pánuco y Tampico”; posteriormente los chichimecas de Xolotl refundarían este mismo pueblo registrado como “Tziuhcoac” (Alva Ixtlilxóchitl 1891, 2: 37). Su ubicación geográfica con abundantes recursos e inmersa en una ruta natural, que comunica con el centro de México, la sierra y el golfo de México, despertó el interés de los *mexicah*; por esta razón, entre los años de 1440 y 1469, Moctezuma Ilhucamina conquistó “Tuzpan”, “Tziccoac” (Xiuhcohuac) y “Temachpa” como parte de una primera incursión a la Huasteca, después de que los habitantes asesinaran a unos mercaderes *mexicah* (Alvarado Tezozómoc 1944, 105-107). Finalmente fue constituida la provincia de Xiuhcohuac bajo el dominio de la Triple Alianza y sujeta directamente a Tetzaco, al

<sup>4</sup> En el presente trabajo utilizo el nombre “Xiuhcohuac”, más apegado a su etimología: xihui[tl]+cohua[tl]+c, ‘El lugar de la serpiente de turquesa/año/hierba’. Aunque según la fuente histórica a que me refiera también lo mencionaré como Tziuhcoac, Tzicohuac, Tziccoac, Zicoac, Zicoaque, Cicoac, Cicoaque, Çicoac.

Mapa 2  
 EL SEÑORÍO DE METZTITLAN Y LA PROVINCIA DE TZICOHUAC (XIUHCOHUAC)



FUENTE: elaborado y editado por Alfonso Vite Hernández, con datos obtenidos en Melgarejo Vivanco (1949b, 58); Cantú Treviño (1953); Gerhard (1986, 4) y el Lienzo de la provincia de Tzicohuac (reproducción del Museo Arqueológico de Xochimilco, 2015).

que tributaba mantas de algodón, venados, cargas de chile, papagayos grandes, plumería de aves y cargas de pepitas (Espinoza 2013, 207; Melgarejo Vivanco 1949a, 1: 325).<sup>5</sup>

Es de notar que la configuración territorial y fronteriza de la provincia de Xiuhcohuac se encontraba en constante fluctuación, pues había pueblos que tras rebelarse eran sometidos nuevamente, como sucedió hacia 1475, cuando Axayacatl irrumpió en la región para apaciguar algunas rebeliones y extender su dominio territorial a lugares que hoy se ubican en la Huasteca veracruzana e hidalguense, tales como “Tamomox” (cerca de Tamiahua), Miquetlan (cerca de Castillo de Teayo), Tampatel (cerca de Tantoyuca) y por último “Quauhtlan”, que Guy Stresser-Péan (2008) identifica con el actual Huautla, Hidalgo.

La situación de Cuauhtla pudo haber cambiado en los últimos años del Posclásico, pues, junto con Yahualica, está ubicado afuera de la provincia de Xiuhcohuac. Así lo constató un estudio de Melgarejo Vivanco (1949b, 58), quien, a partir de un minucioso cotejo de fuentes escritas y pictográficas, reconoció los límites territoriales de dicha provincia: al oriente limitaba con la provincia de Tuxpan, al norte con Moyutla, al sur con parte de Huayacocotla, Tutotepec y Metlatoyucan, y al occidente colindaba con el “señorío de Metztitlan”, al que pertenecían los pueblos de “Huahutlan y Yahualica”. Por su parte, Stresser-Péan (1998, 96-97) en su estudio sobre los lienzos de Acaxochitlan llegó a esta misma conclusión al considerar que la provincia de “Xiuhcoac” abarcaba parte de lo que hoy es Chicontepec (Veracruz), y colindaba al oeste con Yahualica y Huautla, en el actual estado de Hidalgo (mapa 2).

Lo anterior también fue confirmado con un documento pictográfico resguardado desde 1934 en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, renombrado por Alma Rosa Espinoza Ruiz (2013) como el *Lienzo de la provincia de Tzicohuac* (Xiuhcohuac), pues, por mucho tiempo fue conocido como *Lienzo de Tzoquitetlan* o *Lienzo de Xochimilco*, ya que en él se encuentra registrado un sitio con este mismo nombre, lo que también llevó a confundirlo con el poblado homónimo del centro de México. Por ello, la pintora Rina Lazo reprodujo el lienzo para el Museo Arqueológico

<sup>5</sup> Si bien cada integrante de la Triple Alianza —Texcoco, Tacuba y Tenochtitlan— administraba sus respectivas jurisdicciones, éste último tenía el dominio hegemónico sobre los otros dos, al controlar y garantizar los tributos obtenidos (Jiménez 2009, 44-45).

de Xochimilco por encargo de doña Dolores Olmedo en el año de 1978, donde actualmente se encuentra.<sup>6</sup>

En el *Lienzo*, la frontera noroccidental de la provincia de Xiuhcohuac se encuentra representada por una serie de huellas de pie, por la sección de un río registrado con el nombre de *Texoatl* ('Agua azul'), identificado con el actual río Calabozo, y con la glosa en náhuatl *quaxochtli* ('frontera') (figura 2A). A un costado de este límite, afuera de la Provincia y adentro del territorio de Metztitlan, se encuentran representadas las mesetas correspondientes a Huautla y a Yahualica (figura 2B). La primera señalada con la imagen de un águila y la glosa *Qua[u]htlan* ('Lugar entre las águilas'); la segunda con la figura de un *chalchihuitl*, un elemento que probablemente alude al topónimo *Yahualiuhcan* ('Lugar redondo'), aunque no existe ninguna glosa que lo indique.

Cuahtla se encontraba en esta situación fronteriza durante los últimos años del Posclásico. Un espacio en el que se desarrollaron conflictos, pero también confluencias y negociaciones; si bien esta frontera evitaba el avance *mexicah* hacia el señorío de Metztitlan, también convergían grupos otomíes, totonacos, chichimecas, huastecos y nahuas tanto en esta parte como en la provincia de Xiuhcohuac. Estos últimos, como se verá, no conformaban un grupo homogéneo, pues su distribución era producto de una serie de migraciones históricas que iban desde aquellos que lingüísticamente se han identificado con un náhuatl oriental hasta grupos de reciente procedencia, incluyendo a los nahuas del centro que incursionaron en la región durante el Posclásico y en los primeros años de la Colonia.

Por otra parte, el primer registro que se tiene del pueblo de Cuahtla en la documentación colonial data del año de 1522 —una fecha muy temprana—, cuando se mencionó como parte de la encomienda de Cristóbal Beços (Meade 1962, 2: 335; Chipman 2007, 180), un maestro de navío que no participó directamente en la conquista de México (Dorantes de Carranza 1902, 455) y que después se dedicaría al comercio de esclavos (Meade 1962, 207-210). Sin embargo, para 1526 Hernán Cortés se adjudicaba como encomiendas 20 pueblos, entre los que se encontraban cinco que pertenecían a la Huasteca: "Chapuputan, Oxitipa, Tuxpan, Cicoaque

<sup>6</sup> Quiero agradecer al personal del Museo Arqueológico de Xochimilco por las facilidades prestadas para el registro fotográfico de la reproducción del *Lienzo*, cuyas imágenes son utilizadas en el presente trabajo.



Figura 2. Lienzo de la provincia de Tzicohuac.

A: detalle de la frontera noroeste de la provincia de Xiuhcohuac.

B: detalle del río Texoatl, la frontera y las mesetas de Qua[u]htlan y Yahualican.

Reproducción localizada en el Museo Arqueológico de Xochimilco.

Foto: Daniela Peña, 2015, editada por Alfonso Vite Hernández

y Goatla (Cauhtla)” (García Martínez y Ortiz Díaz 2022, 508); cabe aclarar que este Cicoaque era un pueblo con el que Cauhtla colindaba hacia el oriente y se trataba precisamente de aquel antiguo Xiuhcohuac reducido a un pequeño territorio.

En este contexto, Hernán Cortés y Nuño de Guzmán protagonizaron uno de los momentos más tensos de su relación, cuando este último invadió las encomiendas de Cortés localizadas en la Huasteca, incorporadas al cabildo de México entre 1524 y 1526; se trataba de Tamuín, además de los mencionados Oxitipa y Cicoac (Carrera Quezada 2013, 67). Para restituir el orden en la región, el cabildo acordó a través de un pronunciamiento fechado el 19 de febrero de 1528, dejarle a Nuño de Guzmán los pueblos de Tepehuacán, Cauhtla y su vecino Yahualica, “sin perjuicio del derecho de la ciudad sobre esos pueblos y con la condición expresa de

que no se tocasen Meztitlán, Oxitipa, Ilamatlán, Guazalingo<sup>7</sup> y otros de la ciudad” (Meade 1962, 208-209).

Para 1533, sin embargo, el pueblo de Cuauhtla era una encomienda compartida por el factor Juan de Cervantes y Andrés de Duero. Estaba gobernada por Quezultoto y su esposa Xeen, quienes administraban cuatro particiones: Tamoyon, Tampaca, Tantiluyt y Bocobicho, las cuales, a su vez, controlaban las estancias de Guazalingo, Aguacatlan, Taculula, Pizontitlan, Tacositlan Tepeguacan, Ytacuastlan y Tantoyuca. Cabe destacar que los nombres de las cuatro principales particiones de Cuauhtla y una de las estancias de Cuauhtla corresponden a la lengua huasteca, respectivamente: Tamoyon, Tampaca, Tantiluyit, Bocobicho y Tantoyuca, al igual que el apelativo de algunos señores principales como Paychil, Chibechil, Lacanchil (Pérez Zevallos 2001, 110-115). Estos datos son de gran importancia, pues indican que en la zona había una notable población *teenek* (huasteca), que con el tiempo fue asimilada al grupo nahua o desplazada hacia el norte, en la Huasteca veracruzana, donde actualmente se encuentran algunas comunidades pertenecientes a este grupo étnico. El único nombre *teenek* que se conserva como parte de la toponimia de Huautla corresponde a la comunidad de Tamoyón Primero, aunque su población es de filiación nahua.

Más tarde, según la *Suma de visitas*, entre 1548 y 1550, Cuauhtla de la comarca de Pánuco tenía como sujetos a Tanchiquel, Tamoya, Aguatitlan y Ohunco. Estaba habitado por “ciento y setenta y nueve indios casados con sus hijos”, quienes tributaban cada tres meses “tres cargas de ropa pequeña; y veinte sábanas; y veinte camisas; y veinte naguas; y tres mantas torcidas; y tres cotonías; y dos piernas de manteles; y dos cargas de ají; y dos de frijoles; y seis indios de servicio para una estancia de vacas, que tiene en el mismo pueblo. Y hacen una sementera de maíz de una fanega de sembradura” (García Castro 2013, 172). Para entonces, Cuauhtla colindaba al sur con Ayagualican (Yahualica) perteneciente al rey, en su calidad de corregimiento; al oeste con Tamasonchal, encomienda de Juan Azedo; con Calpa hacia el norte, encomendado a Benito de Cuenca y al este con Çicoaque-Chicontepec, encomienda de Pedro de Meneses y Diego de Coria (García Castro 2013, 64, 115-118, 172, 331); este último pueblo, como se mencionó, estaba compuesto por los remanentes territoriales de la provincia de Xiuhcohuac.

<sup>7</sup> Este pueblo dio origen a otro municipio vecino de Huautla: Huazalingo (mapa 1).

El documento también menciona a Cristóbal Bezos como encomendero de Cuauhtla; sin embargo, hubo una confusión en el registro, pues en realidad se trataba de Cristóbal de Frías, quien en la década de 1540 había tomado la encomienda de Cuauhtla.<sup>8</sup> En una visita de Diego Ramírez a Cuauhtla en 1553, se constató que la viuda de Cristóbal de Frías, Isabel de Frías, y el hijo de nombre homónimo habían heredado la encomienda (Himmerich y Valencia 1996, 157; Sarabia Viejo 1978, 250). El mismo *Códice mixto de Cuauhtla* fechado en 1558 y analizado en el presente trabajo confirma este dato, pues la versión en español (TE) que acompaña al documento menciona que se daba “fe e verdadero testimonio que, en la visita que el dicho señor juez visitador [Agustín de las Casas] hizo del pueblo de Cuauhtla, encomendado en Cristóbal de Frías...”.

### EL NÁHUATL DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

El *Catálogo de lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas* (INALI 2009, 113-118) identifica tres variantes lingüísticas del náhuatl de la Huasteca: 1) náhuatl de la Huasteca potosina; 2) náhuatl de la Huasteca hidalguense; y 3) náhuatl de la Huasteca veracruzana. En tanto que *Ethnologue* (1992, 92) lo clasifica en tres áreas lingüísticas principales: 1) náhuatl de la Huasteca occidental (ISO 639-3, nhw), correspondiente a la Huasteca potosina y algunos pueblos de la Huasteca hidalguense; 2) náhuatl de la Huasteca central (ISO 639-3, nch), que abarca la parte de la Huasteca hidalguense; y 3) náhuatl de la Huasteca oriental (ISO 639-3, nhe), que abarca la mayor parte de la Huasteca veracruzana, algunas comunidades de la Huasteca hidalguense y el municipio poblano de Francisco Z. Mena, este último identificado con el dialecto “náhuatl de la Huasteca suroriental”.

Tomando en cuenta dichas clasificaciones, el municipio de Huautla formaría parte del náhuatl de la Huasteca hidalguense o del náhuatl de la Huasteca central. Sin embargo, y pese a que existe un alto grado de inteligibilidad entre las áreas dialectales, las fronteras lingüísticas son difusas, pues las influencias entre las distintas zonas son comunes, además de que

<sup>8</sup> Efectivamente, Cristóbal Bezos había fallecido cinco años atrás, en 1543 (Meade 1962, 1: 218), su apellido pudo haber sido confundido con los apellidos de los hermanastros de Cristóbal de Frías: Juan y Rodrigo Bezos (Himmerich y Valencia 1996, 157).

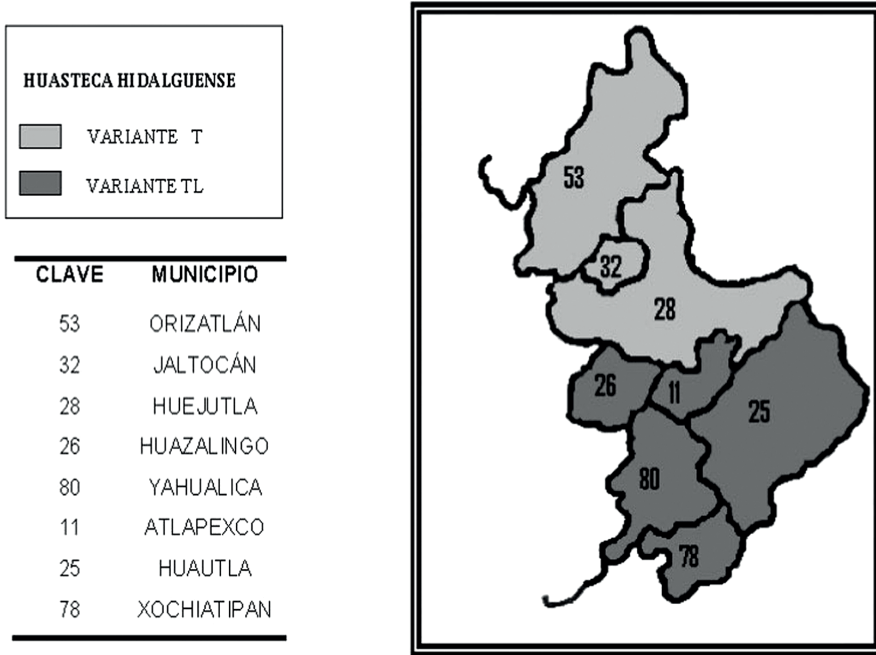
existen *capas lingüísticas* producto de las migraciones históricas y las influencias entre los distintos dialectos en menor o mayor grado, aunado a la influencia de otras lenguas distintas al náhuatl como el *teenek*. En este sentido, Marcelino Hernández Beatriz (2013, 94) ha descrito dos variantes presentes en la Huasteca hidalguense; la primera, denominada variante /t/, se habla en comunidades localizadas en los municipios de Huejutla, Jaltocán y Orizatlán (mapa 3). Estas comunidades están rodeadas por otras poblaciones pertenecientes a los municipios de Huazalingo, Yahualica, Atlapexco, Xochiatipan y Huautla, donde se habla la segunda variante: /tl/.

Lingüistas como Yolanda Lastra (1986), Una Canger (1988, 60-61), Karen Dakin (2021, 4: 2187-2189) o Juan Hasler (2011, 144-145, 153-154) han clasificado esta variante como “náhuatl de la Huasteca”, al considerarla parte de un área dialectal independiente distinta al náhuatl central, pese a la influencia de éste en la región durante los últimos años del posclásico y los primeros años de la época colonial. Si bien faltan fuentes históricas que pudieran brindarnos evidencia sobre la situación lingüística de la Huasteca y, particularmente de Cuauhtla en el siglo XVI, a través de análisis lingüísticos de profundidad diacrónica y, particularmente, de la reconstrucción lingüística a partir de isoglosas, se tiene la certeza de que el náhuatl de la Huasteca ha mantenido históricamente algunos elementos distintivos pertenecientes a lo que se ha denominado como la *periferia oriental*, y que la diferencian de la rama central del náhuatl. Entre estos elementos se encuentra la ausencia relativa de la negación *ahmo* y, en cambio, la presencia histórica de negaciones basadas en el morfema *ay-*, que en la Huasteca resultaría en la innovación *ax-* o *x-*. Es importante mencionar que esta construcción es compartida con algunas poblaciones nahuahablantes del centro de Guerrero (región del Balsas), donde se ha constatado el uso del negativo *x-* (Pharao 2014, 1-16; Dakin 2024, 32-33),<sup>9</sup> además de la forma verbal para el tiempo futuro constituida por el sufijo *-ze*, contrario al uso del sufijo *-zque* del náhuatl central (Canger 1980, 58, 113-114).

Esto se explicaría debido a la presencia en Mesoamérica de la rama oriental —a la que pertenecen ambas regiones—, la cual se remonta a las migraciones tempranas acontecidas en el período Clásico (siglos II-VI d.

<sup>9</sup> Aunque en esta región de Guerrero también existen otras formas del negativo debido a la influencia del náhuatl de la rama occidental introducido por los grupos chichimecas que arribaron en el Posclásico y por los mexicas durante el apogeo de Mexico-Tenochtitlan (Pharao 2014, 1-16; Dakin 2024, 32-33)

Mapa 3  
 VARIANTES DEL NAHUA EN LA HUASTECA HIDALGUENSE



FUENTE: mapa tomado de Hernández Beatriz (2013, 93).

C.) provenientes del occidente de México (Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Durango) que, según Dakin (2024, 32-33), se dirigieron hacia el sur y al este por el centro de México y se asentaron en las tierras altas controladas por Teotihuacan; de ahí se trasladarían eventualmente hacia la Huasteca, el Istmo y Centroamérica. Con esto también se explicaría la presencia en la Huasteca de la variante /t/ característica de la rama oriental.

Es posible que en tiempos de dominio teotihuacano la influencia del náhuatl oriental llegara hasta el sur de Guerrero formando un corredor que conectaba esta zona con la Huasteca. Estas dos regiones comenzarían a desvincularse paulatinamente durante el Epiclásico y el Posclásico (siglos VII-XI), a causa de la irrupción en el centro de México de una segunda oleada de grupos nahuas provenientes del occidente (Dakin 2024, 32-33), lo que provocaría la división de “la misma variante oriental ‘antigua’ entre la zona del Balsas (hoy Guerrero) y la Huasteca” (Mentz 2017, 37); quedaron como evidencia estas construcciones lingüísticas compartidas.

Esta segunda oleada está identificada con los grupos nahuas de la rama occidental (uso de “l”), que al arribar al altiplano central se encontraron con grupos de la variante oriental (uso de “t”) consolidados en la región tras la migración anterior, de menara que se produjo una situación de contacto lingüístico entre las dos ramas (“l” y “t”), que con el tiempo originaron las variantes centrales del náhuatl cuya característica principal es el uso de la *-tl* (Dakin 2024, 29-37)<sup>10</sup> y que, con la fundación de Tenochtitlan dio origen particularmente a la variante que Canger (2022, 137) define como náhuatl urbano y, posteriormente, al náhuatl colonial.

Existen otros rasgos lingüísticos característicos del náhuatl de la Huasteca; sin embargo, es difícil definir si se trata de retenciones, innovaciones recientes o si fueron desarrollados después del siglo xvi. De manera que, por lo menos, el prefijo de negación *-ax* (vigente en el náhuatl de la Huasteca) es una forma antigua del náhuatl (Pharao 2014, 8-10, 14-15); mientras que el sufijo *-ze*, presente en las variantes orientales de la Huasteca y en algunas comunidades de Guerreo, puede rastrearse históricamente desde antes del siglo xvi.

Esto es muy importante, pues, como se verá enseguida, si bien el documento fue escrito para esta región periférica, el náhuatl registrado en el *Códice mixto de Cuauhtla* no se distingue por contener las características de la variante local; más bien mantiene rasgos del náhuatl del centro de México.

### EL CÓDICE MIXTO DE CUAUHTLA Y EL CONTEXTO DE SU ELABORACIÓN

Como se mencionó, el *Códice mixto de Cuauhtla* estaba contenido en la foja 28r del expediente 1, volumen 1 871 del fondo *Tierras* del AGN,<sup>11</sup> y cuando fue sustraído para incorporarlo al fondo *MAPILU* al parecer también se quitaron las fojas 29r y 29v, que corresponden a la versión en español del texto en náhuatl, pues, en efecto, no se encuentran en el expediente físico ni en el expediente resguardado en el Repositorio Documental Digital del

<sup>10</sup> Se ha propuesto que los dialectos con “-t” y “-l” respectivamente se desarrollaron a partir de una “-tl” anterior, presente en varias ramas de la familia protoyutoazteca; posteriormente se volvió a dar el cambio de la “-t” a la “-tl” en las variantes del centro de México. Dichas transformaciones pudieron darse de forma independiente sin que fuesen parte de una innovación compartida entre todos los dialectos (Canger, 1988; Dakin 2021, 4: 2193).

<sup>11</sup> AGN, *Tierras*, vol. 1871, exp. 1, f. 28r-29v.

archivo. Esto se pudo constatar al revisar el mismo expediente localizado en el repositorio de *FamilySearch*, cuya digitalización se hizo directamente de los microfilmes correspondientes.<sup>12</sup>

Con base en esta revisión se pudo constatar que el expediente 1 lleva como título: “Guauhtla, San Juan pueblo, solicita cuatro caballerías de tierra. Auto acordado y diligencias sobre lo mismo. 3 cuadernos, el primero con 18 fojas, el segundo con 9, y el tercero con 27 = 54. Años de 1589 a 1593”. Tiene el siguiente orden de contenido: de la foja 7r a la 14r trata sobre un conflicto entre los pueblos de Cuauhtla y Chicontepec por los límites y mojoneras. Entre las fojas 19r y 20v, se encuentra una real provisión en favor de Francisco de la Cueva, natural del pueblo de “San Juan Guauhtla”, como parte de un proceso realizado entre 1655 y 1671 contra un español llamado Juan Antonio y otras personas que se encontraban invadiendo sus tierras.<sup>13</sup> Las fojas de la 21r a la 27v contienen una serie de autos y diligencias producto de distintas peticiones de mercedes presentadas por el noble indígena Hernando Cortés, entre los años de 1593 y 1598.

Por su parte, el *Códice mixto de Cuauhtla* y el texto en español que lo acompañaba ocupaban las fojas de la 28r a la 29v. Al parecer fueron insertados en esta sección al asociarlos con las peticiones de estancias de ganado menor hechas por Hernando Cortés en el año de 1593 (30r-37v); sin embargo, en ninguna parte se menciona la “pintura” ni se sugiere que haya servido para comprobar algunas tierras durante estos procesos. De manera que, al ser catalogados, los recuadros que aparecen en la sección pictográfica fueron inmediatamente interpretados como “5 partes o terrenos de siembra... para corroborar qué terrenos pertenecen a don Francisco”. Como se demostrará, tanto el texto como las imágenes no hacen referencia a estancias mercedadas, sino a una tasación realizada en 1558.

El texto en español (TE) nos ofrece varias claves para entender el contexto en el que fue creado el código. En efecto, el documento contiene el tenor de una tasación en favor don Francisco de la Cueva, principal del pueblo de Cuauhtla, quien adquirió los siguientes beneficios: a) en un año, se le harían dos sementeras: una de maíz y otra de chile, frijol y calabaza; b) cada semana, le servirían ordinariamente una mujer y un hombre de la

<sup>12</sup> Es posible consultar el volumen en la siguiente página: <https://www.familysearch.org/es/search/film/007986023?cat=623294&lang=es&cc=623294&i=800> (consulta: 27 de octubre de 2025).

<sup>13</sup> Cabe aclarar que este Francisco de la Cueva referido entre 1655 y 1671 no es el mismo personaje mencionado en la documentación datada cien años antes, en 1558.

comunidad, c) de las sobras de tributo, cada tres meses se le daría una “pierna de manta”; y cada domingo un pavo.

La tasación estuvo a cargo del juez visitador Agustín de las Casas y el informe fue emitido por el escribano Pedro de Portes “en el pueblo de Chalchotlan, veinte e nueve días del mes de octubre de mil e quinientos e cincuenta e ocho años” (TE). Estos datos son trascendentales para identificar las circunstancias en que fue elaborado el documento, pues Agustín de las Casas, alcalde mayor de Molango (ubicado en la Sierra hidalguense) y juez visitador por comisión de la Audiencia, se trasladó a la Huasteca en agosto de 1557 para tasar y moderar el pueblo de Metateyuca —en el actual municipio poblano de Francisco Z. Mena—, e hizo lo mismo para los pueblos de Tanchinamol y Mecatlan el 18 de octubre de 1558 (Pérez Zevallos 2010, 44). Tanto los pueblos de Tanchinamol y Mecatlan, como el de Chalchitlan (García Castro 2013, 116, 215, 330) pertenecían a la Comarca de Pánuco y estaban ubicados en una zona que hoy abarca el territorio de la Huasteca potosina (Meade Esteva 1983, 152). Es decir, la tasación a Francisco de la Cueva y su respectiva “pintura” se hicieron en dicho momento cuando Agustín de las Casas se encontraba ejerciendo su labor como juez visitador en la región, pues prácticamente todo se llevó a cabo en el mes de octubre de ese mismo año.

Es de resaltar que, en un principio, por derecho los *señores naturales*, *gobernadores* o *caciques* estaban exentos del pago de tributo y, además, tenían derecho a recibir una parte del excedente, así como servicios personales prestados por los maceguales. Sin embargo, tras las quejas interpuestas a raíz de los abusos cometidos por los mismos señores y principales, en 1550 se decidió regular las relaciones tributarias en los pueblos de indios y en abril de ese año, el virrey Antonio de Mendoza recomendaba a su sucesor: “Tase y modere la comida y tributos que los maceguales dan a los caciques y gobernadores y otros”. En una Cédula Real emitida en ese mismo mes se aclaraba que “no se permita a los caciques ningún exceso en lo que pretenden percibir” (Menegus Bornemann 1991, 109-111). Por lo que, a partir de 1550, se realizaron una serie de visitas por toda la Nueva España con la finalidad de regular los tributos y los servicios otorgados por los maceguales a sus gobernantes y principales.

Es posible que el *Códice mixto de Cuauhtla* haya formado parte de un proceso más amplio producto de la tasación de tributos de ese año de 1558 en varios pueblos de la Huasteca; lamentablemente no contamos con el expediente referente a Cuauhtla, sólo la tasación de Francisco de la Cueva.

Cabe destacar que la documentación era emitida por las autoridades españolas con la finalidad de que su contenido se transmitiera a los interesados, aunque, en este caso, también se solicitó que fuera dado a entender “al dicho gobernador e principales del dicho pueblo, mediante Pedro de Paredes, intérprete de la lengua mexicana en castellana del audiencia e juzgado del dicho señor visitador” (TE). Lo que produjo, finalmente, la tasación traducida al náhuatl acompañada de su respectiva pictografía.

Podemos considerar el *Código mixto de Cuauhtla* como un documento único en su tipo pues, como se mencionó, se trata de una tasación de tributos y servicios personales al gobernador del pueblo de Cuauhtla, un instrumento jurídico-administrativo que sólo podía emitirse por las autoridades españolas. En consecuencia, para transmitir el contenido de la tasación en *lengua mexicana* a los interesados, se tuvo que elaborar un segundo documento donde se dispuso la sección pictográfica y el texto alfabético en náhuatl de forma paralela, para que, al complementarse, la información pudiera ser comprendida por las autoridades españolas y por los nobles indígenas.

No sabemos con certeza si el intérprete de la lengua mexicana, Pedro de Paredes, participó en la elaboración del texto en náhuatl o si fue algún otro *tlacuilo* especialista, pero puede notarse el dominio escriturario del náhuatl central, además de las formas, los términos, las convenciones y las fórmulas legales, administrativas y jurídicas utilizadas en este tipo de género documental conformado por las tasaciones y mercedes. En este sentido es notable el uso de términos que también están presentes en diversos géneros textuales de la época escritos en náhuatl, tales como *tlacalaquilli*, ‘tributo’, y *tlatzoncahualli*, ‘sobras de tributo’, los cuales, también podemos encontrar en el Manuscrito 382 de la Biblioteca Nacional de Francia (1543-1575, f. 17r), o la resemantización de *nemactli*, el ‘favor o regalo’ recibido por el destino —ya sea para bien o para mal— y que en este caso funcionó para traducir el término ‘merced’; éste aparece con la misma función en *Los títulos de Tetzcotzincó* (Barlow y McAfee 2016, 120). En otros casos el *tlacuilo* optó por los préstamos del español: “comonitad”, “gobernador”, “taçacion” o “quaresma”. Es notorio también el manejo formalizado de abreviaturas, aunque sólo son aplicadas a las palabras en español: “Francisco”, “Hernando” y “gobernador”.

Otro aspecto que llama la atención es el manejo de las convenciones iconográficas de la época para expresar los numerales y las unidades de medida. Así, el *tlacuilo* usa los puntos para las unidades y la figura de *pantli*,

la ‘bandera’, para la cantidad “veinte”, mientras que el logograma *maitl* se corresponde a la medida longitudinal ‘mano’, cuya equivalencia con la “brazo española” se examina más adelante. Cabe resaltar que estos elementos fueron empleados para la descripción de las medidas de terrenos y propiedades representados en los planos que acompañaban algunos testamentos y cartas de ventas elaborados, principalmente, en el centro de México durante el siglo xvi (Valencia 2018).

A partir de la descripción anterior es posible hallar algunos rasgos lingüísticos e iconográficos que configuran un lenguaje convencional y formulaico adecuado a las formalidades administrativas y a la terminología legal, con el propósito de certificar la funcionalidad de un registro que Mercedes Montes de Oca (2017), apoyándose en Brígida von Metz, define como náhuatl de escribanía. Este tipo de registro incluye diversos géneros documentales como “testamentos, peticiones de tierra y mercedes, pleitos, quejas, escrituras de compra-venta, actas de cabildo, títulos, conciertos, testimonios, cartas”.

Si bien un texto tan corto como el que se expone no nos permite desarrollar un análisis lingüístico comparativo en profundidad, dado que tampoco contamos con un corpus documental o bibliográfico colonial producido en la región, es evidente que en el código tampoco se encuentran los rasgos que distinguen lo que Karen Dakin (2009) ha denominado como la lengua franca: un tipo de náhuatl central mucho más arcaico e independiente de las variantes dialectales del náhuatl introducido en las regiones periféricas durante los últimos años del posclásico, con el fin de permitir la comunicación en lugares donde se hablaban otras lenguas o incluso otras variantes del náhuatl. Esta lengua franca se siguió utilizando en las zonas periféricas durante la época colonial, ya sea por nahuahablantes o no, particularmente para la producción documental. Algunos de estos rasgos que distinguen dicha lengua franca y que no se encuentran en el *Códice mixto de Cuauhtla* son a) la presencia de la vocal final en los verbos en pretérito; b) la permanencia del absolutivo en los sustantivos poseídos; c) la partícula *ayac* en lugar de *ahmo* para la negación; y d) el uso de la partícula *ya* en vez de *ye*.

Otra característica de este tipo de documentos es que los rasgos de la lengua franca pueden aparecer combinados con elementos de la variante local, como pasa con los textos elaborados en el sur de Mesoamérica donde está presente el dialecto del náhuatl oriental (Dakin 2009). En este sentido, al cotejar los rasgos lingüísticos históricos que caracterizan al náhuatl de la

Huasteca con el náhuatl presente en el *Código mixto de Cuauhtla*, vemos que en este último tampoco se emplean las dos formas lingüísticas que se revisaron arriba, pertenecientes a la variante local, pues encontramos el adverbio de negación “hamo” (*ahmo*) en lugar del prefijo negativo *ax-* y el sufijo para futuro *-zque*, en lugar de *-ze*.

En conclusión, la tasación en náhuatl que contiene el *Código mixto de Cuauhtla* puede clasificarse como un documento jurídico-administrativo, cuyo registro pertenece al náhuatl de escribanía. En el caso particular del documento, este náhuatl mantiene elementos de la variante central de la época más o menos estandarizados, por lo que el *tlacuilo* o el escribano pudo haberse instruido en algún colegio establecido en el centro de México, donde se enseñaba este náhuatl que Una Canger (2011) ha asociado a una forma urbana vinculada con las élites alfabetizadas y desde donde se difundiría a las zonas periféricas en las que se hablaban otras lenguas o, incluso, otras variantes del náhuatl; como el caso de la carta enviada al rey Felipe II por los naturales de Tuxpan (Tuxpan, Jalisco) en 1557, redactada por un escribano que, al haberse instruido en alguna urbe central, haría hecho uso de un tipo escriturario del náhuatl asociado al empleo de variedades centrales, en vez de la variante local perteneciente a la rama occidental (Yáñez y Schmidt-Riese 2017, 179; Figueroa 2022).

## DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PICTOGRAFÍAS

El siglo XVI se caracterizó por una variada producción documental donde se les dio cabida a algunas lenguas nativas. Un ejemplo de ello son las nóminas, tributos y cuentas de comunidad elaborados a partir de las tasaciones y otras regulaciones tributarias llevadas a cabo por las autoridades de la Nueva España. Algunos de estos géneros escriturarios fueron elaborados en lengua náhuatl acompañados de pictografías, en los que aún se pueden apreciar reminiscencias de tradición indígena. Si bien el *Código mixto de Cuauhtla* es resultado de una tasación personal al gobernador, es posible apreciar algunas estrategias desarrolladas por los indígenas para adaptar los modelos españoles a sus propias convenciones, lo que originó géneros particulares de registro (Terraciano 2015, 498). Tal es el caso de dicho documento, el cual se estructuró de manera particular para que el texto en náhuatl pudiera ser leído al tiempo que su contenido fuera reforzado con las imágenes pintadas en la parte superior del escrito.

Es probable que, para su elaboración, primero se hayan pintado los recuadros en la parte superior de la foja, basándose en el texto en español; posteriormente, tomando en cuenta ambos elementos se hizo la traducción al náhuatl, como ya se ha propuesto en un primer momento. A continuación, para dar cuenta de este proceso, seguiré el siguiente método:

- a) Sin la intención de realizar un estudio iconográfico en profundidad, describiré, una por una, las seis secciones que conforman las imágenes, entre éstas los cinco recuadros. Para ello, las enumeraré de manera que puedan *leerse* de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, tal y como se muestra en la figura 3.
- b) Al finalizar la descripción de una imagen, me referiré a la transcripción del texto en náhuatl (TN) y su respectiva traducción (TR) para, finalmente, compararlo con la transcripción del texto en español (TE) y encontrar una relación entre todos estos elementos.
- c) Por último, expondré algunos comentarios sobresalientes para cada sección.

### Sección 1

Figura 3A: en la primera sección, el gobernador aparece sentado en su *tlatocaicpalli*, ‘asiento del *tlatoani*’, hecho de petate o estera, además, está vestido con tilma y sandalias, elementos representativos de su nobleza. Arriba, una glosa indica su nombre: “Francisco de la Cueva” y un círculo azul posiblemente refiera al glifo antroponímico, *Oztotl*, ‘Cueva’.

Transcripción del texto en náhuatl (TN): “Yn don Francisco de la Cueva don Hernando Cortes Quahutla gobernador ypilzin...”.

Traducción (TR): ‘A don Francisco de la Cueva, gobernador de Cuauhtla —y Fernando Cortés, su respetado hijo—...’.

Transcripción del texto en español (TE): “Yo, Pedro de Portes, escribano de su *Majestad*. E de la visita que por su mando ha hecho el muy magnífico señor Agustín de las Casas, juez visitador en el pueblo de Cuauhtla y en los demás pueblos contenidos en su comisión, doy fe e verdadero testimonio que, en la visita que el dicho señor juez visitador hizo del pueblo de Cuauhtla, encomendado en Cristóbal de Frías, tasó y moderó que don Francisco de la Cueva, principal del dicho pueblo, haya e lleve en tasación por razón de ser tal principal...”.

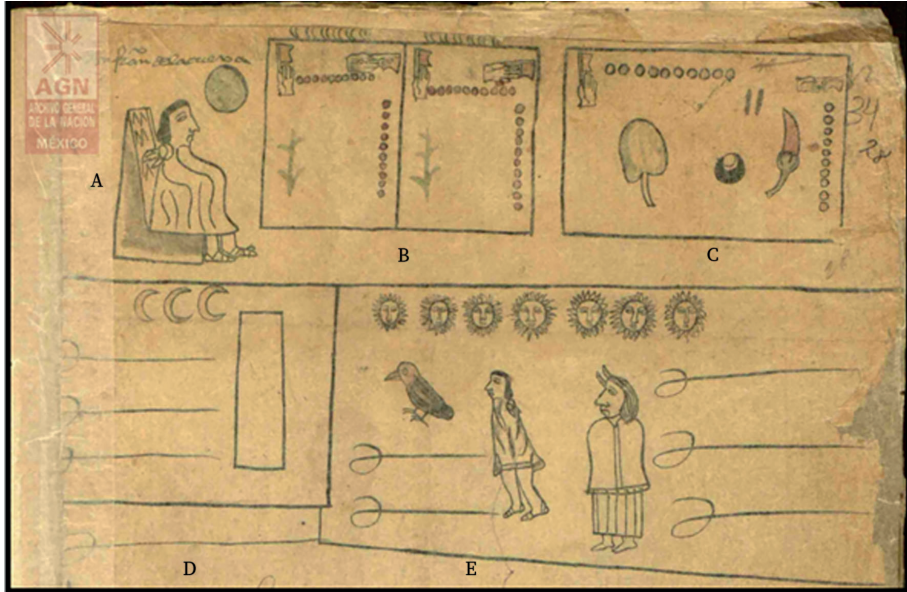


Figura 3. Códice mixto de Cuauhtla. Detalle de las pictografías.  
Editado por Alfonso Vite Hernández

Comentarios: es de notar que, tanto la pictografía como el texto en español se refieren solamente a Francisco de la Cueva, gobernador de Cuauhtla. Aunque en la versión en náhuatl se incluye el nombre de su hijo, Fernando Cortés, el texto se refiere a una tercera persona en singular, que en este caso se trata del señor principal, Francisco de la Cueva.

## Sección 2

Figura 3B: en la parte superior del documento, a la izquierda, se muestra un primer rectángulo dividido verticalmente a la mitad. Esta división —y la imagen de una mata de maíz pintada en el interior de cada recuadro— señala que se trata del terreno exclusivamente para la siembra del cereal; la superficie será dividida en dos partes correspondientes a las dos temporadas del año cuya duración es de seis meses cada una, indicadas con seis lunas menguantes dibujadas en la parte superior de cada partición. En los márgenes superior y derecho de cada recuadro se pintaron, una sucesión de diez puntos y una mano sosteniendo la bandera, con el valor numérico

de “20”, los cuales, sumados, resultan las “treinta manos en ambas partes de cada lado” por cada terreno, dando un total de sesenta manos.

TN: “... çe xihutica quichihuilizque yn mili nican tl [ilegible]mlolpan neneztihu çe yxopançenmil çenpohuali on matlac[matl] necoc coyahuac çan no yhuqui ytonalmil no çenpohuali on matlacmatl / necoc coyahuac / yc yepohualmatl / çe xihutica [qui]tlamia/”.

TR: ‘... cada año le harán la milpa aquí en tl[ilegible]lolpan. Se va mostrando [en la imagen], una milpa [de maíz] entera suya para la segunda temporada del año, de treinta manos por cada lado; asimismo, su milpa para la primera temporada del año, también de treinta manos por cada lado, para completar sesenta manos en un año’.

TE: “Primeramente, que los naturales del dicho pueblo de Cuauhtla e sus sujetos le hagan en cada un año una sementera de maíz de sesenta brazas en cuadra...”.

Comentarios: en esta ocasión, el texto en náhuatl es más explícito y contiene mucha más información que el texto en español, el cual, se limita a mencionar que al gobernador le sembrarán cada año “una sementera de maíz de sesenta brazas en cuadra”. En cambio, el texto en náhuatl manifiesta que este terreno de sesenta manos cuadradas será dividido en dos partes: una, para la primera temporada del año y, la otra, para la segunda temporada. Lo cual se encuentra reforzado en la sección pictográfica, donde las seis lunas pintadas en cada una de las dos particiones indican los seis meses que dura cada una de las temporadas del año.

### Sección 3

Figura 3C: un recuadro, ubicado a la derecha, representa otro terreno con las mismas medidas, sólo que en su interior se dibujaron los productos que se sembrarán en el transcurso del año: la calabaza, el frijol y el chile.

TN: “... yhuan ychilmil yhuan hetl yhuan hayomili no çenp[o]huali on matlacmatl necoc coyahuac çe xihutica quichihuiliz[que]”.

TR: ‘Y su milpa para chile y frijol y calabaza también de treinta manos por cada lado, [la cual] le harán cada año’.

TE: “... e otra sementera de ají e frisoles e calabazas de treinta brazas en cuadra, para las cuales, dicho don Francisco ha de dar tierras e semillas, e los dichos indios se las han de labrar e beneficiar hasta las coger; e lo que

de ellas se cogiere se le [han de] dar e poner cogido e desgranado en la cabecera del dicho pueblo, e no en otra p[ar]te”.

Comentarios: tanto el texto en náhuatl como el texto en español hacen referencia al terreno para cultivar chile, frijol y calabaza, elementos que se refuerzan en la sección pictográfica donde están representados. No obstante, la versión en español señala con mayor detalle el procedimiento para sembrar los productos y la forma de tributarlos.

Cabe destacar que, mientras el texto en español especifica que el primer terreno debe medir “sesenta brazas en cuadra” y este último “treinta brazas en cuadra”, el texto náhuatl se refiere a un terreno de “sesenta manos” y otro de “treinta manos por cada lado” respectivamente. En este sentido, parece ser que la medida longitudinal “-matl” (‘mano’) —la cual también se encuentra representada en la sección pictográfica— equivaldría a la “brazo española” o “brazo horizontal” que, como ya había mencionado Víctor Castillo (1972, 214), podía medir 1.672 metros, mientras que Danièle Dehouve (2014, 151) propone el equivalente a 1.6668 metros.

#### Sección 4

Figura 3D: en la sección correspondiente a las pictografías, a la izquierda, podemos observar, en el interior del recuadro, un rectángulo vertical, que representa la tilma, y tres lunas menguantes dibujadas en hilera.

TN: “... yhuan yn ye heymeztica yquac monechicohua tlacalaquili q[ui] macatozque çe çotl tilmatl yehuatl comonitad tlazoncahual[i] yhuqui yn quimacatihui yn jntecuiyo”.

TR: ‘Y cada tres meses, cuando se recaude el tributo, le estarán dando una pierna de tilma [de] aquellas sobras de tributo de la comunidad. De esta manera, van a entregarla a su señor’.

TE: “Ítem. Que de las sobras de tributo que están aplicadas para la comunidad del dicho pueblo haya e lleve cada tres meses, cuando se [f. 29v] recogiere el tributo, una pierna de manta de las dichas sobras de tributos...”.

Comentarios: cada mes está representado con la imagen de *metztli*, ‘luna’. En tanto que una “pierna de manta” es una medida que en náhuatl se expresa con la unidad *zotl*, una tira de manta o tilma, cuyas medidas, de acuerdo a Castillo (1972, 207-210), podía variar por la longitud del tipo de manta e, incluso, por su calidad.

## Sección 5

Figura 3E: en el interior del último recuadro se pintaron un ave y dos personajes: un hombre y una mujer y, en la parte superior, siete imágenes de soles.

TN: “Yhuan chicometica yquac nacaqualizpan hamo no yquac quaresma quimomacatoz comonjtad quiçaz çentetl totolin yhuan omen tlapixque ychan nemjzque çe oquichtli çe cihuatl chicometic[a] mopatlatozque ynjc quimomamacatozque yhuan ychan tlaquazque yhuan huel qujntlaçotlaz /”

TR: “Y cada siete días, cuando sea tiempo de comer carne —excepto en Cuaresma—, se le estarán dando [de lo que] salga de la comunidad, un pavo y dos sirvientes que vivirán en su casa: un hombre [y] una mujer. Cada siete días se estarán cambiando para que se los estén facilitando, y comerán en su casa y los tratará de buena manera”.

TE: “Ítem. Que de los naturales del dicho pueblo le han de dar de servicio ordinario un indio e una india, los cuales se han de mandar cada semana, y el dicho don Francisco les ha de dar de comer e hacer buen tratamiento, so pena que no se le den más.

Ítem. Que de las dichas sobras de tributos que están aplicadas para la dicha comunidad haya e lleve cada domingo del año, excepto siendo Cuaresma, una gallina de la tierra...”.

Comentarios: en la sección de imágenes aparece dibujada el ave que se le estaría entregando a don Francisco de la Cueva cada domingo, excepto en Cuaresma. El texto en español se refiere a una “gallina de la tierra” es decir, a un pavo, que en náhuatl se encuentra referido con la palabra *totolin*. En cuanto a los “sirvientes”, la mujer se encuentra representada descalza, vestida con huipil y un peinado de “cornezuelos” que bien podría indicar su edad adulta o su condición de mujer casada (Rodríguez Shadow 2025, 57). Mientras que el hombre viste con tilma y curiosamente porta calzado. Por último, para simbolizar “cada semana” —el tiempo en que los macegales deben tributar estos productos al señor—, se dibujaron siete soles, los cuales representan los siete días de la semana.

## CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN

A continuación, presento los principales criterios que apliqué en la transcripción del texto en español, del texto en náhuatl y en la traducción del documento.

Para el texto en español (TE):

- Hice una transcripción modernizada a renglón seguido y sin insertar ningún número que indique el cambio de línea; además, respeté la integridad de los párrafos.
- Entre corchetes indiqué el número de fojas y entre diagonales dobles los textos consignados entre renglones.
- Desaté todo tipo de abreviaturas: por signo convencional, por contracción o por suspensión, y señalé con cursivas los elementos restituidos.

Esta versión con ortografía normalizada no tiene otra finalidad que la de facilitar la comprensión del contenido del manuscrito en español para los fines analíticos y comparativos presentados en el apartado anterior: “Descripción y análisis de las pictografías”.

Para el texto en náhuatl (TN):

- Hice una transcripción a renglón seguido respetando la integridad de los párrafos y sin indicar los saltos de línea.
- Consigné entre corchetes el número de fojas.
- Respeté las grafías de la escritura y los signos ortográficos, pero registré con mayúsculas el inicio de los nombres propios que aparecen en el documento.
- Separé o articulé las palabras según la estructura morfosintáctica del náhuatl.
- Desaté las abreviaturas señalando con cursivas los elementos restituidos.
- Entre corchetes añadí las partes faltantes de algunas palabras incompletas por el mal estado en que se encuentra el margen derecho del documento y cuando no fue posible indiqué “[ilegible]”. Con un [sic] señalé los deslices de pluma cometidos por el escribano y en la traducción expliqué con una nota a pie de qué se trata.

Si bien, esta transcripción literal trata de aportar información ortográfica, gramatical y dialectológica a partir del mismo documento (Figuroa 2022, 203), apliqué algunas normas no convencionales —como el renglón seguido y la restitución de abreviaturas por medio de cursivas—, con la intención de crear un texto de fácil consulta y lectura.

Para la traducción (TR) apliqué los siguientes criterios:

- Traté de respetar la estructura del texto en náhuatl, aunque cuando hubo dificultad para hacerlo, lo adapté a la estructura del español con tal de mantener la coherencia del texto.
- Traduje algunos términos en náhuatl tomando en cuenta su equivalencia con los conceptos y fórmulas jurídicas utilizados en el texto en español y, en algunos casos, señalé su etimología con una nota al pie.
- Apliqué la normalización ortográfica en el nombre propio de “Cuauhtla” y en el término “quaresma” para escribirlas como “Cuauhtla” y “Cuaresma”, respectivamente.
- He traducido los verbos auxiliares *-tiuh* y *-[t]-oc* que, en composición con otros verbos, marcan un estado o movimiento, pues, como aspectos lingüísticos importantes del náhuatl, reflejan el dinamismo de las acciones descritas en el texto.
- Para el cotejo de los términos en náhuatl desarrollado en las notas a pie, utilicé una escritura normalizada, según lo establecido por Michel Launey en su *Introducción al lenguaje y a la literatura náhuatl* (1992), que toma en cuenta las vocales largas y las glotales. Esto sólo con fines analíticos.
- Entre corchetes agregué algunos conectores y algunas explicitaciones para conferirle mayor cohesión y claridad al texto.

### TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO EN ESPAÑOL (TE)

*Tierras*, vol. 1871, exp. 1, fs. 29r-29v

[f. 29r]

Yo, Pedro de Portes, escribano de su *Majestad*. E de la visita que por su mando ha hecho el muy magnífico señor Agustín de las Casas, juez visitador en el pueblo de Cuauhtla y en los demás pueblos contenidos en su comisión, doy fe e verdadero testimonio que, en la visita que el dicho señor juez visitador hizo del pueblo de Cuauhtla, encomendado en Cristóbal de

Frías, tasó y moderó que don Francisco de la Cueva, principal del dicho pueblo, haya e lleve en tasación por razón de ser tal principal, las cosas siguientes:

Primeramente, que los naturales del dicho *pueblo* de Cuauhtla e sus sujetos le hagan en cada un año una sementera de maíz de sesenta brazas en cuadra, e otra sementera de ají e frisoles e calabazas de treinta brazas en cuadra, para las cuales, dicho don Francisco ha de dar tierras e semillas, e los dichos indios se las han de labrar e beneficiar hasta las coger; e lo que de ellas se cogiere se le [han de] dar e poner cogido e desgranado en la cabecera del dicho *pueblo*, e no en otra p[ar]te.

Ítem. Que de los naturales del dicho *pueblo* le han de dar de servicio ordinario un indio e una india, los cuales se han de mandar cada semana, y el dicho don Francisco les ha de dar de comer e hacer buen tratamiento, so pena que no se le den más.

Ítem. Que de las sobras de tributo que están aplicadas para la comunidad del dicho *pueblo* haya e lleve cada tres meses, cuando se [f. 29v] recogiere el tributo, una pierna de manta de las dichas sobras de tributos.

Ítem. Que de las dichas sobras de tributos que están aplicadas para la dicha comunidad haya e lleve cada domingo del año, excepto siendo Cuaresma, una gallina de la tierra, y no ha de haber otra cosa a la suma, por razón de ser tal principal de la comunidad del dicho *pueblo* y de los naturales de él. So pena del destierro del dicho *pueblo* e privación del cargo que tuviere por tiempo de cuatro años, e devolver lo que se llevare con el cuatro tanto, demás que será castigado conforme a justicia, lo cual se les dio a entender al dicho gobernador e principales del dicho *pueblo*, mediante Pedro de Paredes, intérprete de la lengua mexicana en castellana del audiencia e juzgado del dicho señor visitador. E de pedimiento del dicho don Francisco de la Cueva, e de mandamiento del dicho señor visitador, di la presente en el *pueblo* de Chalchotlan, veinte e nueve días del mes de octubre de mil e quinientos e cincuenta e ocho años. En fe de lo cual, del dicho pedimiento [entre renglones:] //Agustín de las Casas// e mandamiento del dicho señor visitador que aquí envió su m[er]ced, lo escribí e hice mío signo a tal.

En testimonio de verdad:

Pedro de Portes.

Escribano de su majestad.

| Transcripción del texto<br>en náhuatl (TN)  | Traducción (TR)   |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">AGN, <i>Tierras</i>, vol. 1871,<br/>exp. 1, f. 28r.</p> <p>[f. 28r]</p> <p>Yn don Francisco de la Cueva don Hernan-<br/>do Cortes Quauhtla <i>governador</i> ypilzin çe<br/>xihutica quichihuilizque yn mili nican tl<br/>[ilegible]mlolpan neneztihu çe yxopan-<br/>çenmil çenpohuali on matlac[matl] nec-<br/>coc coyahuac çan no yhuqui ytonalmil no<br/>çenpohuali on matlacmatl / necoc coyahuac<br/>/ yc yepohualmatl / çe xihutica [qui]tla-<br/>mia/ yhuan ychilmil yhuan hetl yhuan<br/>hayomili no çenp[o]huali on matlacmatl<br/>necoc coyahuac çe xihutica quichihuiliz<br/>[que] yhuan yn ye heymeztica yquac</p> | <p>A don Francisco de la Cueva, gobernador<br/>de Cuauhtla —y Fernando Cortés, su res-<br/>petado hijo—, cada año le harán la milpa aquí<br/>en tl[ilegible]llopan. Se va mostrando [en<br/>la imagen],<sup>14</sup> una milpa [de maíz] entera<br/>suya para la segunda temporada del año,<sup>15</sup><br/>de treinta manos por cada lado; asimismo,<br/>su milpa para la primera temporada del<br/>año,<sup>16</sup> también de treinta manos por cada<br/>lado, para completar sesenta manos en un<br/>año. Y su milpa para chile y frijol y calaba-<br/>za también de treinta manos por cada lado,</p> |

<sup>14</sup> Nēztiuh, ‘se va mostrando’. Está compuesto sobre la base 2 del verbo intransitivo *nēci* > *nēz*, ‘aparecer, mostrarse’, y con el verbo auxiliar *-ti(uh)*. No debe confundirse con el imperfectivo de la conjugación extroversa que posee una vocal larga *-ti(uh)* y que está construido sobre la base 3 del verbo y que en este caso sería *nēcitiuh*: ‘se va a mostrar’ (Launey 1992, 250).

<sup>15</sup> *İcenxōpanmīl*, ‘su milpa entera para la segunda temporada del año’. Esta palabra está compuesta por el tercera de posesivo singular *ī-*, el cuantificador *cen*, el término *xōpan*, que el vocabulario de Molina (1970, 161) define como ‘verano’, y el sustantivo *mīl(li)*, ‘milpa’. Si bien, los distintos vocabularios coloniales han traducido *xōpan* como ‘verano’, este concepto hacía alusión específicamente a la segunda temporada —de las dos divisiones estacionales— del año y se caracterizaba por el tiempo verde y lluvioso; la primera temporada, como se verá, corresponde a *tōnalli* o *tōnalco* ‘tiempo de estío’ (Broda 1983, 156; Aguilera 1982, 202). En este caso, he optado por traducir *xōpan* como ‘segunda temporada del año’, pues el texto se refiere a la milpa que se siembra y se cosecha en esta segunda división del año caracterizada por las lluvias y que, además, se refuerza con la representación pictográfica correspondiente. Actualmente en la Huasteca, la segunda temporada del año (mayo-noviembre) se conoce como *xōpanmīl*, ‘lo que concierne a lo húmedo’, y se caracteriza por las lluvias. En esta temporada se realiza la siembra-cosecha conocida como *xōpanmilli*, ‘milpa de *xōpanmīl*’.

<sup>16</sup> *İtōnalmīl*, ‘su milpa para la primera temporada del año’. El vocabulario de Molina (1970, 149), refiere que *tōnalli*, entre otras acepciones, quiere decir ‘calor del sol o tiempo de estío’. En algunas fuentes se consiga como *tōnalco* y se trata de la primera división del año definida por el tiempo del sol y de las secas (Broda 1983, 156; Aguilera 1982, 202). En correspondencia con el término *xōpan*, ‘segunda temporada del año’, he decidido traducir la palabra *tōnalli* como la ‘primera temporada del año’ en la que se sembrará y se cosechará la milpa mencionada. Actualmente en la Huasteca, la primera temporada del año (diciembre-

| Transcripción del texto<br>en náhuatl (TN)  | Traducción (TR)   |
|---|---|
| monechicohua tlacalaquili q[ui]macatōzque çe çotl tilmatl yehuatl comonitad tlazoncahual[i] yhuqui yn quimacatihui yn jntecuiyo.  | [la cual] le harán cada año. Y cada tres meses, cuando se recaude el tributo, le estarán dando una pierna de tilma <sup>17</sup> [de] aquellas sobras de tributo <sup>18</sup> de la comunidad. De esta manera, van a entregarla a su señor.  |
| Yhuan chicometica yquac nacaqualizpan hamo no yquac quaresma quimomacatoz comonjtad quiçaz çentetl totolin yhuan omen tlapixque ychan nemjzque çe oquichtli çe cihuatl chicometic[a] mopatlatozque ynjc quimomacatozque yhuan ychan tlaquazque yhuan huel | Y cada siete días, cuando sea tiempo de comer carne —excepto en Cuaresma—, se le estarán dando [de lo que] salga de la comunidad, un pavo y dos sirvientes que vivirán en su casa: un hombre [y] una mujer. Cada siete días se estarán cambiando para que se los estén facilitando, <sup>19</sup> y comerán |

mayo), caracterizada por el calor, se conoce como *tonalmitl*. En esta temporada se realiza la siembra-cosecha conocida como *tōnalmilli*, ‘milpa de *tōnalmitl*’.

<sup>17</sup> En su vocabulario, Alonso de Molina registra el término *zotl* como ‘pierna de manta o, pieza de lienço’ (Molina 1970, 25). He optado por traducirlo como ‘pierna’ pues así también lo refiere el texto en español (TE), “una pierna de manta”. Como se analizó arriba, en la “Descripción y análisis de las pictografías”, la longitud de una pierna de manta podía variar según el tipo de manta e, incluso, por su calidad.

<sup>18</sup> *Tlatzon-cāhualli*, ‘lo dejado al final’. Si bien existe el término *tlahtzontli*, ‘cosa cosida’, al parecer esta palabra está compuesta por la raíz *tlatzon-* que, aunque en los vocabularios no está registrada con su forma absoluta, sí se encuentra compuesta en conceptos que aluden a “lo último, al fin, al término”, tales como *tlatzon-co*, ‘en el cabo, en el fin’; *tlatzon-quīzcāyōtl*, ‘fin, conclusión, fin de algo’; *tlatzon-quīxtiliztli*, ‘conclusión, fin de obra’. Por lo que he optado por traducir el término *tlatzoncāhualli* como ‘sobras de tributo’, es decir, lo que queda al final de lo tributado, tal y como aparece también en la versión en español (TE): “... de las dichas sobras de tributos”. A propósito, en su estudio sobre el *Códice Sierra Texupan*, Kevin Terraciano (2015, 510) encontró el término *Tequitzoncāhualli*, el cual —argumenta el autor— contiene el concepto *tzoncāhualli*, ‘el exceso de algo’, “como cuando algo que llena una medida rebosa”, y que asocia con la palabra *Tlatzoncāhualli* para “referirse a lo que sobra después de los gastos principales: el residuo”.

<sup>19</sup> Como en los verbos anteriores *quimacatozque*, ‘le estarán dando’; *quimomacatoz*, ‘se le estarán dando’; y *mopatlatozque*, ‘se estarán cambiando’; *quimomamacatozque*, ‘se lo estarán facilitando’, está compuesto con el verbo auxiliar *-oc*, ‘estar echado’, una marca de aspecto progresivo y, además, con un modo irrealis marcado con el sufijo *-z* (*singular*) o *-zque* (*plural*) (Flores Nájera 2019, 97, 346). Este verbo auxiliar expresa una acción dinámica presente durante todo el texto referente a las cosas y a las acciones que se “estarán haciendo” como parte del tributo a Francisco de la Cueva. Es por eso que he decidido traducir *inic quimomamacatozque* como ‘para que se lo estén facilitando’; además, este aspecto es reforzado con la reduplicación de la primera sílaba del verbo *-maca ‘dar’>-mamaca*, el cual puede indicar frecuencia o intensidad (Launey 1992, 258).

| Transcripción del texto<br>en náhuatl (TN)  | Traducción (TR)   |
|---|---|
| qujntlaçotlaz / ahu çan ye yzquichi yn inemac mochihuaz hatl yhuan [sic] / yhuan hamo quipanahujzque yn nican ca taçacion tla quipanahuiz[que] cuilti- loz yhuan cahualtiloz yn inemamac. | en su casa y los tratará de buena manera. Y es todo lo que será merced <sup>20</sup> suya, agua y... <sup>21</sup> y no excederán lo que aquí está en la tasación, si se excedieren será apresado y será privado de sus mercedes. <sup>22</sup> |

<sup>20</sup> *Inemac*, ‘su merced’. Está compuesto con el sustantivo *nemactli*, ‘don, regalo, favor’. Aunque se refiere al ‘favor o regalo’ recibido por el destino, ya sea para bien o para mal, en este caso funcionó para traducir “merced”.

<sup>21</sup> En esta línea el escribano registró: “... *hatl yhuan*...: ‘...agua y...’; sin embargo, no tiene ninguna relación con el resto del texto.

<sup>22</sup> *Inemamac*, ‘sus mercedes’. Se trata del mismo sustantivo revisado anteriormente: *nemactli*, ‘don’, con la reduplicación de la segunda sílaba.

## FUENTES CONSULTADAS

*Documentos*

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México, México

*Tierras*

“Lienzo de la provincia de Tzicohuac”. Museo Arqueológico de Xochimilco, Ciudad de México, México.

“Manuscrito 382”. 1543-1575. “Aparejo para los que se quieren confesar. Amonestación con que el sacerdote amonesta al que se quiere confesar”. Departamento de Manuscritos, Biblioteca Nacional de Francia.

*Referencias*

Aguilera, Carmen. 1982. “Xolpan y Tonalco. Una hipótesis acerca de la correlación astronómica del calendario mexica”. *Estudios de Cultura Náhuatl* 15: 185-207.

Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de. 1891. *Obras históricas*. Notas de Alfredo Chavero. 2 vols. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Alvarado Tezozómoc, Fernando. 1944. *Crónica mexicana*. Edición de Manuel Orozco y Berra. México: Editorial Leyenda.

Barlow, Robert, y Byron McAfee. 2016. “The Titles of Tetzcotzincó (Santa María Nativitas)”. *Tlalocan* 2 (2): 110-127. <https://doi.org/10.19130/iifl.tlalocan.1946.405>.

Broda, Johanna. 1983. “Ciclos agrícolas en el culto. Un problema de la correlación del calendario mexica”. En *Calendars in Mesoamerica and Peru Native American Computations of Time. Proceedings 44<sup>th</sup> International Congress of Americanists*. Edición de Anthony F. Aveni y Gordon Brotherston, 145-165. Oxford: British Archaeological Reports.

Canger, Una. 1980. *Five Studies Inspired by Nahuatl Verbs in -oa*. Copenhagen: Traavaux du Cercle Linguistique de Copenhagen.

Canger, Una. 1988. “Nahuatl Dialectology. A Survey and Some Suggestions”. *International Journal of American Linguistics* 54 (1): 28-72. <https://doi.org/10.1086/466074>.

Canger, Una. 2011. “El nauatl urbano de Tlatelolco/Tenochtitlan, resultado de convergencia entre dialectos con un esbozo brevísimos de la historia de los dialectos”. *Estudios de Cultura Náhuatl* 42: 243-58.

Canger, Una. 2022. “Nawatl of North Guerrero, Not a Descendant of Reconstructed Common Nawatl”. *Estudios de Cultura Náhuatl* 63: 135-156.

- Cantú Treviño, Sara. 1953. "La Vega de Metztitlan en el estado de Hidalgo". *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 75 (1-3): 13-18.
- Carrera Quezada, Sergio. 2013. "La confrontación de la territorialidad española y de los pueblos indios en la sierra Huasteca entre los siglos XVI y XVIII". Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castillo, Víctor M. 1972. "Unidades nahuas de medida". *Estudios de Cultura Náhuatl* 10: 195- 223
- Chipman, Donald E. 2007. *Nuño de Guzmán y la provincia de Pánuco en Nueva España. 1518-1533*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de San Luis/Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Dakin, Karen. 2009. "Algunos documentos nahuas del sur de Mesoamérica". En *Visiones del encuentro de dos mundos en América*. Edición de Karen Dakin, Mercedes Montes de Oca y Claudia Parodi, 247-269. México Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Dakin, Karen. 2021. "La diversificación de la lengua nahua. Isoglosas tempranas en contexto". En *Historia sociolingüística de México. Volumen 4: La diversidad de las situaciones sociolingüísticas*. Edición de Pedro Martín Butragueño y Rebeca Barriga, 2173-2204. México: El Colegio de Mexico.
- Dakin, Karen. 2024. "The Early History of Nahua Languages in Mexico and Mesoamerica". En *The Nahua. Language and Culture from the 16th Century to the Present*. Compilación de Galen Brokaw y Pablo García Loaeza, 29-54. Colorado: University Press of Colorado.
- Dehouve, Danièle. 2014. *El imaginario de los números entre los antiguos mexicanos*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro de Estudios sobre México y Centroamérica.
- Dorantes de Carranza, Baltasar. 1902. *Sumada relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. Paleografía de D. José María de Agreda y Sánchez. México: Imprenta del Museo Nacional.
- Espinoza Ruiz, Alma R. 2013. "Lienzo de Tzoquitetlán, hoy propuesto a renombrar como Lienzo de la provincia de Tzicohuac". *Arqueología* 46: 205-218.
- Etnologue. Languages of the World*. 1992. Dallas: Summer Institute of Linguistics, [https://archive.org/details/ethnologuelangua0000unse\\_p6c8/page/92/mode/2up?q=huasteca](https://archive.org/details/ethnologuelangua0000unse_p6c8/page/92/mode/2up?q=huasteca) (consulta: 15 de marzo de 2025).
- Figueroa Saavedra, Miguel. 2022. "Carta de los indios naturales de Tochpan al rey". *Estudios de Cultura Náhuatl* 63: 193-225.

- Flores Nájera, Lucero. 2019. “La gramática de la cláusula simple en el náhuatl de Tlaxcala”. Tesis de doctorado. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- García Castro, Leopoldo. 2013. *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- García Martínez, Bernardo, y Edith Ortiz Díaz. 2022. “Las encomiendas de Cortés y los pueblos primigenios del Marquesado del Valle”. *Historia Mexicana* 72 (2): 495-538. <https://doi.org/10.24201/hm.v72i2.4502>.
- Gerhard, Peter. 1986. *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. Traducción de Stella Mastrangelo. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Hasler, Juan. A. 2011. *Estudios nahuas*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Hernández Beatriz, Marcelino. 2013. “El náhuatl de la Huasteca hidalguense. Un panorama de variantes y el contacto con el español”. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Himmerich y Valencia, Robert. 1996. *The Encomenderos of New Spain, 1521-1555*. Texas: University of Texas Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2017. *Anuario estadístico y geográfico de Hidalgo 2017*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/HGO\\_ANUARIO\\_PDF.pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/HGO_ANUARIO_PDF.pdf) (consulta: 15 de marzo de 2025).
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). 2009. *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, [https://site.inali.gob.mx/pdf/catalogo\\_lenguas\\_indigenas.pdf](https://site.inali.gob.mx/pdf/catalogo_lenguas_indigenas.pdf) (consulta: 17 de abril de 2024).
- Jiménez Abollado, Francisco Luis. 2009. “La encomienda en el centro de México. Las jurisdicciones de Tula y Tulancingo”. En *Aspiraciones señoriales. Encomenderos y caciques indígenas al norte del Valle de México, siglo XVI*. Coordinación de Francisco Luis Jiménez Abollado, 43-77. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Lastra, Yolanda. 1986. *Las áreas dialectales del náhuatl moderno*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Launey, Michel. 1992. *Introducción al lenguaje y a la literatura náhuatl*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Meade, Joaquín. 1962. *La Huasteca veracruzana*. 2 vols. México: Editorial Citlaltepētli.

- Meade Esteva, Mercedes. 1983. “La Huasteca potosina en la época colonial. Siglo xvi”. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Melgarejo Vivanco, José L. 1949a. *Historia de Veracruz (época prehispánica)*. 2 vols. Veracruz: Gobierno del estado de Veracruz.
- Melgarejo Vivanco, José L. 1949b. *La provincia de Tzicoac*. Veracruz: Trabajadores Intelectuales/la Oficina del Gobierno del Estado.
- Menegus Bornemann, Margarita. 1991. *Del señorío a la república de indios. El caso de Toluca, 1500-1600*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Mentz, Brígida von. 2017. “Topónimos y cronología. Notas sobre una puerta distinta al estudio del pasado”. *Historia Mexicana* 67 (1): 7-59. <https://doi.org/10.24201/hm.v67i1.3440>.
- Molina, Alonso de. 1970. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana / Vocabulario en lengua mexicana y castellana*. Estudio preliminar de Miguel León-Portilla. México: Porrúa.
- Montes de Oca, Mercedes. 2017. “El náhuatl de escribanía, hacia su caracterización como registro”. En *Lenguas originarias en textos coloniales. Variación, contextos de uso, koineización*. Edición de Rosa Yáñez Rosales y Roland Schmidt-Riese, 145-167. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Pérez Zevallos, Juan Manuel. 2001. *La visita de Gómez Nieto a la Huasteca, 1532-1533*. Paleografía, introducción y notas de Juan Manuel Pérez Zevallos. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Pérez Zevallos, Juan Manuel. 2010. “Las visitas como fuente de estudio del tributo y población de la Huasteca (siglo xvi)”. *Itinerario. Revista de Estudios Lingüísticos, Literarios, Históricos y Antropológicos* 12, 2010: 41-64.
- Pharao Hansen, Magnus. 2014. “The East-West split in Nahuan Dialectology: Reviewing the Evidence and Consolidating the Grouping”. Ponencia presentada en el Taller de los Amigos de las Lenguas Yutoaztecas, Tepic, Nayarit, 1-24. [https://magnuspharao.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/06/east\\_west\\_split-libre.pdf](https://magnuspharao.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/06/east_west_split-libre.pdf) (consulta: 15 de octubre de 2025).
- Rodríguez Shadow, María. 2025. “Las relaciones de género en la sociedad mexicana”. En *Historia de las mujeres en México. Panorámicas, abordajes y aproximaciones*. Coordinación de Margarita Vásquez y Ana Lau Jaiven, 47-68. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Sarabia Viejo, María Justina. 1978. *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

- Stresser-Péan, Guy. 1998. *Los lienzos de Acaxochitlan (Hidalgo) y su importancia en la historia del poblamiento de la sierra norte de Puebla y zonas vecinas*. Traducción de Araceli Méndez y Angelines Torre. México: Gobierno del Estado de Hidalgo/Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior.
- Stresser-Péan, Guy. 2008. "Fuentes antiguas sobre la Huasteca". En *Viaje a la Huasteca con Guy Stresser-Péan*. Edición de Guilhem Olivier, 380-413. México: Fondo de Cultura Económica.
- Terraciano, Kevin. 2015. "Parallel Nahuatl and Pictorial Texts in the Mixtec Codex Sierra Texupan". *Ethnohistory* 62 (3): 497-524. <https://doi.org/10.1215/00141801-2890208>.
- Valencia Rivera, Rogelio. 2018. "Las unidades de medida de longitud entre los nahuas prehispánicos". En *El arte de escribir. El centro de México: del Posclásico al siglo xvii*. Edición de Juan José Batalla y Miguel Ángel Ruz, 117-148. México: El Colegio Mexiquense.
- Yáñez Rosales, Rosa, y Roland Schmidt-Riese. 2017. "Procesos de nivelación en la historia del náhuatl. Consideraciones apoyadas en documentos del antiguo obispado y de la Audiencia de Guadalajara". En *Lenguas originarias en textos coloniales. Variación, contextos de uso, koineización*. Edición de Rosa Yáñez Rosales y Roland Schmidt-Riese, 169-199. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

### SOBRE EL AUTOR

Alfonso Vite Hernández es licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde también hizo sus estudios de maestría y doctorado en Estudios Mesoamericanos. Sus líneas de investigación abordan la tradición oral, el ritual, la lengua náhuatl y el conocimiento local de los nahuas de la Huasteca, y el arte otomí. Ha impartido cursos de náhuatl de la Huasteca en el Museo Nacional de Antropología y actualmente imparte la asignatura de Lengua Náhuatl (Clásico) en la UNAM. Entre sus últimos trabajos se encuentran los artículos "El trabajo como categoría ontológica en la producción de la persona en la huasteca hidalguense" (en dictaminación), "Madre-Cerro, Padre-Cerro, Autoridad-Cerro y Esposo-Cerro. La personificación del entorno entre los *macehualmeh* de la Huasteca hidalguense, México" (en dictaminación) y "*Motlatskiltia ne tepemeh*. 'Registrarse/casarse con los cerros' entre los *masewalmeh* de la Huasteca hidalguense" (en dictaminación).